



PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES

CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN PARA LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES

UNIDAD DE COMPETENCIA

**“UC2288_2: Realizar las operaciones de prevención, extinción
de incendios y emergencia”**

LEA ATENTAMENTE LAS INSTRUCCIONES

Conteste a este cuestionario de **FORMA SINCERA**. La información recogida en él tiene **CARÁCTER RESERVADO**, al estar protegida por lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal.

Su resultado servirá solamente para ayudarle, **ORIENTÁNDOLE** en qué medida posee la competencia profesional de la “UC2288_2: Realizar las operaciones de prevención, extinción de incendios y emergencia”.

No se preocupe, con independencia del resultado de esta autoevaluación, Ud. **TIENE DERECHO A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN**, siempre que cumpla los requisitos de la convocatoria.

Nombre y apellidos del trabajador/a: NIF:	Firma:
Nombre y apellidos del asesor/a: NIF:	Firma:



INSTRUCCIONES CUMPLIMENTACIÓN DEL CUESTIONARIO:

Las actividades profesionales aparecen ordenadas en bloques desde el número 1 en adelante. Cada uno de los bloques agrupa una serie de actividades más simples (subactividades) numeradas con 1.1., 1.2.,..., en adelante.

Lea atentamente la actividad profesional con que comienza cada bloque y a continuación las subactividades que agrupa. Marque con una cruz, en los cuadrados disponibles, el indicador de autoevaluación que considere más ajustado a su grado de dominio de cada una de ellas. Dichos indicadores son los siguientes:

1. No sé hacerlo.
2. Lo puedo hacer con ayuda
3. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda
4. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda, e incluso podría formar a otro trabajador o trabajadora.

<i>1: Realizar operaciones de revisión y puesta en funcionamiento de los útiles, herramientas y medios empleados en la extinción de incendios, actuando según los protocolos de mantenimiento establecidos, para garantizar la operatividad y eficacia de los mismos.</i>	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
1.1: Revisar los útiles, herramientas, medios de transporte, de elevación y tracción, de aislamiento eléctrico, de corte, separación, extracción y el equipamiento sanitario, atendiendo a las características de operatividad de los mismos, tales como, disposición de los elementos fungibles y arranque o encendido de los mismos, entre otros, para detectar la ausencia de defectos.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.2: Realizar las operaciones de instalación, prolongación y recogida de medios, útiles y elementos, que componen las instalaciones de ataque al fuego, siguiendo los procedimientos establecidos en la utilización de los recursos, para garantizar la economía de medios, esfuerzos y eficiencia en las intervenciones.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.3: Validar los tipos y características de los elementos que forman el equipo de protección individual atendiendo a las condiciones de funcionamiento, tales como resistencia, impermeabilidad y transpirabilidad, para garantizar la operatividad y eficacia de los mismos.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.4: Situar los elementos de protección personal en el organismo del interviniente, según el orden de colocación establecido, para confirmar su adaptación, tanto anatómica como fisiológica, al mismo.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.5: Realizar la limpieza, inspección, almacenamiento, reparación, eliminación o sustitución de las piezas de repuesto, entre otros, de los medios, útiles y elementos, según las instrucciones del fabricante, para garantizar la operatividad de los mismos.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



1: Realizar operaciones de revisión y puesta en funcionamiento de los útiles, herramientas y medios empleados en la extinción de incendios, actuando según los protocolos de mantenimiento establecidos, para garantizar la operatividad y eficacia de los mismos.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
1.6: Registrar las operaciones de mantenimiento de los equipos de protección personal, posteriores a su uso, en la ficha control establecida, indicando condiciones de uso y número de utilizaciones, entre otros, para garantizar la operatividad y eficacia de los mismos.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

2: Realizar labores iniciales de prevención para lograr la extinción del incendio segura, utilizando los medios técnicos individuales y colectivos establecidos, tales como equipos de protección, diques, barreras, agentes extintores, entre otros, actuando coordinadamente con los compañeros de dotación y cumpliendo las normas medioambientales en cuanto a vertidos de contaminantes, contaminación de terrenos, acuíferos y cauces fluviales.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
2.1: Determinar los peligros existentes en el entorno de trabajo, previo a la intervención, mediante la inspección visual de las materias involucradas y el análisis de las características de riesgo de incendio de las materias en las fichas de materias peligrosas, para determinar los equipos de protección a emplear, las técnicas y los equipos requeridos en la extinción del incendio.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.2: Mantener la comunicación con los componentes de la dotación, que están interviniendo en la labor de extinción del incendio, por los cauces y medios establecidos, tales como sistemas de radio y telefonía, comunicación gestual, señales acústicas y usando los códigos de comunicación preestablecidos para conseguir fiabilidad en lo transmitido y actuar de manera coordinada.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.3: Abandonar la zona de intervención atendiendo a la señal de alarma acústica preestablecida o mediante el aviso difundido por el sistema de radio.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.4: Realizar las operaciones de intervención, para asegurar la protección de las personas implicadas en el incendio, considerando los riesgos a los que están sometidas, tales como la inminencia de su afección, facilidad de rescate, número de personas afectadas y la situación de cada una.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.5: Sofocar los puntos y frentes activos de incendio en función de las materias en combustión y con los medios de extinción establecidos, tales como la impulsión de agua y agentes extintores, entre otros, para garantizar la extinción y no propagación del fuego.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



2: Realizar labores iniciales de prevención para lograr la extinción del incendio segura, utilizando los medios técnicos individuales y colectivos establecidos, tales como equipos de protección, diques, barreras, agentes extintores, entre otros, actuando coordinadamente con los compañeros de dotación y cumpliendo las normas medioambientales en cuanto a vertidos de contaminantes, contaminación de terrenos, acuíferos y cauces fluviales.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
2.6: Establecer el ángulo de ataque que forma el agua proyectada y el fuego, en función de las características del incendio, tales como el estado del combustible, sólido, líquido o gaseoso y la ubicación del combustible en recipiente, derramado o esparcido, entre otros, para una extinción del incendio segura.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.7: Impedir la reignición de los focos de peligro de incendio y/o la propagación, mediante la formación de áreas de protección, tales como líneas de extinción por agua, barreras físicas o separación del combustible, entre otras, para que no se reproduzca el incendio, derrame o reaccionen las materias involucradas.				

3: Realizar labores de prevención y extinción del incendio en edificios e instalaciones, actuando coordinadamente con los compañeros de dotación y utilizando los medios técnicos individuales y colectivos, tales como extintores, tendidos e instalaciones, autobombas y autoescaleras, entre otros, para lograr la extinción del incendio en edificios e instalaciones.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
3.1: Emplazar los vehículos autobombas, ante la posibilidad de derrumbe de los edificios e instalaciones o alcance del fuego, manteniendo la distancia de seguridad o el apantallamiento con otras edificaciones, para conseguir una posición segura.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.2: Interrumpir la conducción de suministro de energía eléctrica y gas cerrando los puntos de alimentación eléctrica y gas, para evitar que siga fluyendo el combustible o energía y que se produzcan explosiones incontroladas al alcanzar el foco de fuego.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.3: Localizar los puntos de alimentación de agua visualmente, mediante los pictogramas, sistemas cartográficos o digitales de información, para tender mangueras y conectarlos a las autobombas.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



3: Realizar labores de prevención y extinción del incendio en edificios e instalaciones, actuando coordinadamente con los compañeros de dotación y utilizando los medios técnicos individuales y colectivos, tales como extintores, tendidos e instalaciones, autobombas y autoescaleras, entre otros, para lograr la extinción del incendio en edificios e instalaciones.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
3.4: Tender las mangueras entre la autobomba y el punto del incendio formando bucles de alineación paralela al punto de acceso para permitir su desplazamiento.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.5: Valorar el incendio atendiendo al tipo, magnitud del mismo, combustible implicado, extensión en el recinto y su propagación a otras áreas, para disponer de medios materiales y humanos en la extinción del mismo.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.6: Evacuar a las personas implicadas en un incendio mediante la señalización de las vías de escape, la organización y/o preparación de las personas que van a ser evacuadas y/o el transporte de las personas implicadas, entre otros, para la protección y desplazamiento a la zona segura de las mismas.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.7: Controlar los humos generados en el incendio mediante el uso de los equipos de ventilación forzada y la apertura de huecos de ventilación, entre otros, para conseguir el dominio de los mismos.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.8: Inspeccionar el edificio o instalación donde se ha producido el incendio antes de abandonar el lugar, valorando la situación de los combustibles, la capacidad portante de las estructuras afectadas y la confirmación del corte de los suministros de energía y combustibles del área afectada, para una extinción del incendio segura.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

4: Realizar labores de prevención y extinción del incendio en medios de transporte, actuando coordinadamente con los compañeros de dotación y utilizando los medios técnicos individuales y colectivos tales como mangueras de impulsión de agua y espumogeno, extintores de polvo químico seco o gases extintores, para lograr la extinción del incendio.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
4.1: Ubicar los vehículos autobomba, bloqueando la zona de la vía de llegada de otros vehículos mientras se trabaja en la zona de la calzada, para asegurar la protección de los intervinientes.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



<i>4: Realizar labores de prevención y extinción del incendio en medios de transporte, actuando coordinadamente con los compañeros de dotación y utilizando los medios técnicos individuales y colectivos tales como mangueras de impulsión de agua y espumogeno, extintores de polvo químico seco o gases extintores, para lograr la extinción del incendio.</i>	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
4.2: Evacuar a las personas implicadas en el incendio en un medio de transporte, a zona segura clasificando a los accidentados en función de las lesiones que presentan, para su entrega a los servicios de transporte sanitario.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.3: Interrumpir el tráfico en la zona de actuación mediante señalizaciones luminosas, vallas, cintas, entre otras, para evitar peligros en la actuación del siniestro.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.4: Tender las mangueras entre la autobomba y el punto del incendio sin formar ángulos o enredos para evitar estrangulamientos o pérdidas de carga y como medida de protección ante una súbita inflamación de los combustibles derramados.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.5: Seleccionar los agentes extintores, usados en la extinción del incendio, según características del fuego, tales como la altura de la llama, color y humo, entre otros, indicativos del combustible, gasolina o gasóleo, del estado líquido y del poder de autoinflamación del mismo, para que la extinción del incendio sea eficaz y no cause daño a los accidentados.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.6: Formar las líneas de protección para evitar la propagación del incendio al resto de vehículos y a otros que se encuentren detenidos en las inmediaciones, atendiendo a la carga de combustibles del vehículo o vehículos implicados en el siniestro, influyendo en el caudal de agua requerido y el número de puntos de lanzamiento de agua.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.7: Retirar de la calzada los restos de objetos del accidente y de la intervención, utilizando medios de levantamiento, tales como herramientas de mano, palancas, tracteles y grúas de levantamiento y arrastre, entre otros, y eliminando los combustibles y lubricantes depositados en la calzada para evitar accidentes una vez restablecido el tráfico.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.8: Inspeccionar, finalmente, el lugar y vehículos implicados en el incendio, mediante la verificación del corte del suministro de energía, combustible y motor, para asegurar la extinción y evitar focos de incendio.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



<i>5: Realizar labores de prevención en la extinción del incendio de materias peligrosas, actuando coordinadamente con los compañeros de dotación, utilizando los medios técnicos individuales y colectivos establecidos, tales como aparatos de medición de gases explosivos, de porcentaje de oxígeno, de barreras y diques de contención, entre otros, para una actuación segura en la extinción del incendio.</i>	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
5.1: Emplazar los vehículos autobombas de manera que queden protegidos por barreras físicas, tales como edificios o elevaciones del terreno o a la distancia requerida, para que no los afecten las ondas expansivas o los efectos mecánicos y térmicos que causa el contenedor de la materia peligrosa.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5.2: Identificar la clase de materia incendiada mediante la evaluación de la altura de llama, su color y los humos desprendidos, entre otros, para establecer el tipo de agente extintor.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5.3: Verificar la presencia de componentes nocivos en la atmósfera del área de intervención, mediante la medición y análisis "in situ", de gases explosivos y porcentaje de oxígeno, entre otros, para valorar su cantidad, concentración y los riesgos que causan.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5.4: Controlar las aguas de escorrentía mediante la realización de barreras o diques de contención, entre otros, para evitar la entrada del agua en las redes de alcantarillado o el terreno.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5.5: Recoger los productos residuales en los contenedores establecidos, en función de su peligrosidad, la estanqueidad de los contenedores frente a los productos líquidos o pulverulentos, la inalterabilidad a la corrosión y a la impermeabilidad del contenedor, para su transporte a las zonas de eliminación y evitar la contaminación de aguas, suelo.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5.6: Inspeccionar visualmente el lugar del incendio, antes de ser abandonado, verificando que no existen acumulaciones de combustibles, zonas calientes o fuentes de ignición espontánea, para asegurar la extinción del incendio.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

<i>6: Realizar labores de extinción del incendio de materias peligrosas, actuando coordinadamente con los compañeros de dotación, utilizando los medios técnicos individuales y colectivos establecidos, tales como espumogenos adicionados al agua de extinción y polvo químico seco, entre otros, para lograr la extinción del incendio.</i>	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4



6: Realizar labores de extinción del incendio de materias peligrosas, actuando coordinadamente con los compañeros de dotación, utilizando los medios técnicos individuales y colectivos establecidos, tales como espumogenos adicionados al agua de extinción y polvo químico seco, entre otros, para lograr la extinción del incendio.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
6.1: Usar los equipos personales para la manipulación de los productos empleados como agentes extintores, siguiendo las medidas de seguridad establecidas en la protección de piel y ojos, la manipulación en recintos ventilados y uso de protección respiratoria, entre otras.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6.2: Localizar los puntos de alimentación de agua mediante la señalización viaria de pictogramas o señales y la cartografía temática, entre otros, para tender mangueras y conectarlos a las autobombas.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6.3: Desplegar las mangueras mediante los carretes o soportes desde la autobomba al área del incidente, para disponer del agente extintor a la distancia requerida del incendio.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6.4: Sofocar los rescoldos removiendo los montones y proyectando agua en chorro, entre otros, para evitar que queden brasas sin apagar y que se reaviven los focos de fuego.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6.5: Seleccionar los agentes extintores, empleados en la extinción de materias peligrosas, según las características de las mismas, sólidos, líquidos inflamables, metales, entre otros, para controlar el fuego de manera segura, eficaz y evitar incompatibilidades.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6.6: Manipular los productos empleados como agentes extintores, atendiendo a las características físicas y químicas de los mismos, tales como espumas, líquidos, sólidos, para prevenir riesgos personales en la aplicación de los mismos.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>